

PAGINA	PAGINA
admitidos y excluidos en el concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de la zona tercera de Santiago de Compostela.	
Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición para proveer una plaza correspondiente a la categoría funcional de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial de Madrid, especialidad: Psiquiatría II.	16422
Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncian oposiciones libres para la provisión de 14 plazas de Auxiliares Administrativos.	16423
Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Utrera de esta provincia.	16423
Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza referente al concurso para la provisión, en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la zona de Tarazona.	16423
Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza referente al concurso para la provisión, en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la zona cuarta de Zaragoza-pueblos.	16423
Resolución del Ayuntamiento de Huelva referente a la oposición convocada para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General.	16424
Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de méritos para la provisión del personal docente en los Centros de Educación Especial adscritos a la Junta de Promoción Educativa.	16424
Resolución del Ayuntamiento de Orense referente a la oposición libre para proveer tres plazas de Ingeniero Técnico en Topografía o Perfil Topógrafo.	16425
Resolución del Ayuntamiento de Ripollet por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.	16425
Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y composición del Tribunal del concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Aparejador.	16425
Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos a la oposición libre para proveer en propiedad cinco plazas de Técnicos de Administración General.	16426
Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en convocatoria efectuada para provisión en propiedad de una plaza de Aparejador.	16426
Resolución del Ayuntamiento de Sevilla referente a la oposición convocada para proveer en propiedad tres plazas de Técnicos de Administración General, en turno libre y una en turno restringido.	16426
Resolución del Ayuntamiento de Villablanca referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de la plaza de Auxiliar de Administración General.	16426
Resolución del Ayuntamiento de Villena, referente a la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo.	16426

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

16078 *ORDEN de 28 de julio de 1976 por la que se ratifica la delegación de atribuciones contenida en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de enero de 1974.*

Ilustrísimos señores:

En uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado; ratifico la delegación de atribuciones en el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y en el Director general de la Función Pública, contenida en la Orden de este Departamento de 28 de enero de 1974.

Lo digo a VV. II, a los procedentes efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 26 de julio de 1976.

OSORIO

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y Director general de la Función Pública.

16079 *ORDEN de 31 de julio de 1976 por la que se reestructura la Comisión de Dirección para el Desarrollo Socioeconómico del Campo de Gibraltar.*

Ilustrísimos señores:

Para la mejor consecución de los objetivos señalados en el Decreto 3223/1965, de 28 de octubre, por el que se aprobó un programa de medidas para el desarrollo económico y social del Campo de Gibraltar, se crearon por Orden de 4 de marzo de 1966 y Decreto 1409/1966, de 16 de junio, la Comisión de Dirección para el Desarrollo Económico-Social del Campo de Gibraltar y la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar, respectivamente. Ambas Comisiones constituyen

eficaces instrumentos, tanto a nivel central como periférico, para el cumplimiento, coordinación y vigilancia de los acuerdos adoptados y para elevar al Gobierno las propuestas necesarias para alcanzar los objetivos perseguidos.

La Comisión de Dirección para el Desarrollo Económico-Social del Campo de Gibraltar fué ampliada por Orden de 31 de mayo de 1966 y por Orden de 15 de noviembre de 1973 como consecuencia de la creación del Ministerio de Planificación del Desarrollo.

De nuevo, la Comisión de Dirección para el Desarrollo Económico-Social del Campo de Gibraltar queda afectada por el Decreto-ley 1/1976, de 8 de enero, por el que suprime el Ministerio de Planificación del Desarrollo, siendo necesaria su reestructuración adaptándola a las reformas orgánicas introducidas en la Presidencia del Gobierno por Decreto 182/1976, de 6 de febrero, y por Decreto 680/1976, de 8 de abril.

En su virtud, esta Presidencia del Gobierno, al amparo de lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto 1248/1976, de 21 de mayo, dispone:

Primero.—Se reestructura, en el ámbito de la Presidencia del Gobierno y bajo la dependencia del Director general de Acción Territorial y Medio Ambiente, la Comisión de Dirección para el Desarrollo Socioeconómico del Campo de Gibraltar.

Segundo.—La Comisión de Dirección está constituida por:

A) El Presidente de la Comisión de Dirección.
B) El General Gobernador militar del Campo de Gibraltar que tendrá el carácter de delegado permanente de la Comisión de Dirección según lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto 1409/1966, de 16 de junio, por el que se crea la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar.

C) El Gobernador civil de Cádiz.

D) El Presidente de la Diputación Provincial de Cádiz.

E) Los Directores generales que designen los Ministerios de Asuntos Exteriores, Hacienda, Gobernación, Obras Públicas, Educación y Ciencia, Trabajo, Industria, Agricultura, Comercio, Información y Turismo, Vivienda, Secretaría General del Movimiento y Organización Sindical, un representante del Instituto Nacional de Industria y el Subdirector general de Acción Territorial.